

Antiguo Cuscatlán, 13 febrero del 2024

**SEÑORES
DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE ANTIGUO CUSCATLÁN.
Presentes.**

Respetables Señores Miembros del Concejo Municipal es un gusto saludarles y desearles el mayor de los éxitos en sus vidas

El motivo de la presente es para solicitarles apoyo económico para la adquisición, de una beca terapéutica por un diagnóstico , grado moderado severo.

Mi petición de ayuda, obedece a que, no cuento con la capacidad de poder pagar dichas becas por una mensualidad de 12 meses completos de terapias Para mi hijo Gustavo Alejandro Sigüenza Pérez, yo solicito de su ayuda. Anexo hoja de evaluación del kínder KINETIC

A la espera de una respuesta favorable me despido de ustedes deseándoles muchas bendiciones para sus vidas.

Atentamente

Sr. Josué Moisés Sigüenza Juárez.

Dui:



Antiguo Cuscatlán, 08 de enero de 2024.

A quien corresponda.

Presente.

Presentarnos ante ustedes como **Kinetic "Centro de Intervención y desarrollo Intelectual"**. Nuestro centro cuenta con programas intensivos diseñados para mejorar la calidad de vida de los niños proporcionándoles estímulos sensoriales, motores y de aprendizaje que les permita ir alcanzando metas en su desarrollo. Contamos con un equipo de profesionales expertas en la atención a niños con: Autismo, capacidades especiales, dificultades de aprendizaje, problemas de habla y lenguaje, conducta, socialización, problemas de motricidad fina y gruesa.

El paciente Gustavo Alejandro Siguenza Perez asiste al Programa "**Blue Kids**" diseñado para niños TEA, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 12 m. Anualmente las familias cubren los siguientes gastos.

- **Matricula 2024:** \$185.00 (1 vez en el año)
- **Materiales 2024:** \$ 65.00 (1 vez en el año)
- **Mensualidad:** \$250.00 (12 meses del año) ✓
- **Terapias de Habla y Lenguaje:** \$22.00 por cada sesión, los padres de familia deciden cuantas tomar a la semana.
- **Uniformes:** Camisas \$11.00
Short \$13.00

La matricula y pago de materiales se realiza 1 vez al año, la mensualidad es durante los primeros 5 días de cada mes para evitar recargos por mora. Los pagos se realizan pago en efectivo, cheque a nombre de BEGINNINGS S.A DE C.V. o a través de transferencia a nuestra cuenta: BAC (Banco America Central) **201028016** y enviar comprobante al número 7743-8666.

Atentamente,

Licda. Josselin Castro Alvarado
Directora General

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE: Gustavo Alejandro Sigüenza Pérez.
FECHA DE NACIMIENTO: 15 de junio del 2020.
EDAD: 3 años 7 meses.
COLEGIO: Centro de Estimulación y Desarrollo Intelectual "Kinetic".
FECHA DE INGRESO: 4 de octubre del 2022.
FECHA DE INFORME: 5 de enero del 2024.

II. HISTORIAL:

Gustavo a la fecha continúa recibiendo terapias en el programa de Blue kids. los avances que se han obtenido han sido muy favorables para su desarrollo y aprendizaje.

Gustavo es un chico muy listo e inteligente, comprende muy bien todo lo que se le dice, en los espacios de terapias:

- permanece sentado el tiempo que se requiere para la ejecución de una actividad.
- Sus periodos de atención son muy acordes a su edad cronológica.
- Participa de las actividades de manera independiente.
- Ha mejorado el seguimiento de indicaciones.
- Logra esperar turnos.
- Su lenguaje expresivo ha mejorado.
- Se le ha enseñado a que aprenda a solicitar lo que desea verbalmente, sin recurrir al llanto.
- A la fecha hemos logrado que pida agua y a señalar lo que requiere
- Se le motiva a que siempre solicite con palabras.
- Logra hacer pipí en el baño. Sin embargo, aún usa pañal.
- A la hora de merèndar ha aprendido a comer en orden con el tenedor, sin estrujar la comida con las manos, logra hacer el trazo de los números y de las vocales.
- Su desarrollo motor grueso ha mejorado, corre con mayor estabilidad, salta en diferentes modalidades, mejor equilibrio, coordinación y fuerza.

III. CUADRO DE LOGROS OBTENIDOS A LA FECHA Y HABILIDADES QUE ESTAN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN CON GUSTAVO:

INDICADORES DE LOGROS	
S=	Superado.
EP=	En proceso de aprendizaje.
NS=	No superado.



- Fortalecer el seguimiento de indicaciones.
- Enseñarle a compartir los juguetes con su hermanita o familiares.
- Reforzar el control de esfínter en casa, usando calzoncillo y motivarlo a que avise ya que hemos logrado que haga pipí en el baño. Esta habilidad es importante se practique todos los días y en todos los escenarios del día de Gustavo.
- Reforzar el uso adecuado de cubiertos a la hora de comer.
- Motivarlo siempre a que exprese verbalmente lo que necesita, no a través del llanto y no adivinar, por ejemplo: "dame agua", "quiero comer", "quiero jugar", Gustavo tiene esa capacidad ya que hay lenguaje.
- Se sugiere apoyar los procesos de aprendizaje que se indiquen por nuestro equipo, más si es en pro del desarrollo e independencia de Gustavo.

Nos complace ver los avances que Gustavo ha Logrado en todo tiempo de constante aprendizaje, no dudamos de todo lo que falta por trabajar y de todo lo que Gustavo pueda seguir dando, tiene una gran capacidad de aprendizaje.

Agradecidos por su confianza, quedamos a sus órdenes para cualquier consulta.

atentamente,

Jenny Elizabeth Palacios Portillo
Licda. En Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Licda. Josselin Castro.
Directora General de KINETIC.



Beginnings, S.A. de C.V.



El Suscrito Alcalde Depositario

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Nueve**. Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las nueve horas del día catorce de febrero del año Dos Mil Veinticuatro, presidio la reunión el señor Alcalde Depositario Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez y de los Concejales propietarios: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Juan José Alas Castillo, Ing. Carlos Humberto Mendoza, Sr. José Antonio Zelaya Hernández, Sra. Leída Maribel González Vda. De Jaramillo, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Josselin Abigail Torres Burgos, Sra. Doris Ivette Moreno Trujillo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades, Acuerda:

Acuerdo número Treinta y cinco: El concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I-Que el artículo 203 de la Constitución de la República otorga autonomía al Municipio en lo económico, técnico y en lo administrativo.

II-Que el Código Municipal en su Art. 4 Numeral 4 establece como competencia de esta Municipalidad la promoción de la educación.

III-Que la Señor: Josué Moisés Sigüenza Juárez, solicita una Beca terapéutica para su hijo Gustavo Alejandro Sigüenza Pérez, quien tiene diagnóstico de trastorno del espectro autista, grado moderado severo, y no cuenta con la capacidad de poder pagar la mensualidad de terapias para su hijo.

POR TANTO: En uso de las facultades constitucionales y legales citadas en los considerandos antes mencionados, este Concejo Municipal ACUERDA:

1-Autorizar la Beca del niño Gustavo Alejandro Sigüenza Pérez, quien recibirá terapia por diagnóstico de trastorno del espectro Autista, quien asistirá al programa Blue Kids, en el Centro de Intervención y Desarrollo Intelectual KINETIC, por la cantidad de \$3,000.00, que se desglosan en 12 mensualidades de Doscientos Cincuenta Dolares cada una (\$250.00) cada una.

2-Erogar la cantidad de Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$3000.00), para el pago del Beca de la Niño Gustavo Alejandro Sigüenza Pérez, recibirá terapia por diagnóstico de trastorno del espectro Autista quien liquidara contra facturas y se emitirá cheque a nombre de BEGINNINGS S.A. DE C.V.. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos

establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 56305 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a los quince días del mes de febrero de Dos mil Veinticuatro.

Lic. Francisco Antonio Castellon
Alcalde Depositario

~~Sra. Flor de María Flamerico~~
Secretaria Municipal